



CONSEJO — 235º PERÍODO DE SESIONES

DECIMOSÉPTIMA SESIÓN

(Sala del Consejo, martes 2 de septiembre de 2025 a las 1430 horas)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Interferencias recurrentes de radiofrecuencias en el GNSS y sus repercusiones para la seguridad operacional y la seguridad de la aviación civil internacional

1. El Consejo examina esta cuestión basándose en un informe oral del Secretario General.
2. Al cabo de las deliberaciones, el Consejo:
 - a) reitera su gran preocupación por los incidentes recurrentes de interferencias de radiofrecuencias (RFI) en el GNSS en las regiones del Báltico y Europa oriental y septentrional, originadas en el territorio de la Federación de Rusia, que ponen en peligro la seguridad operacional de la aviación civil internacional en las regiones de información de vuelo (FIR) de Varsovia (EPWW), Vilna (EYVL), Riga (EVRR), Tallin (EETT), Helsinki (EFIN) y Suecia (ESAA);
 - b) toma nota de que, de conformidad con el documento C-DEC 235/7, se envió una carta del Presidente del Consejo, de fecha 4 de julio de 2025, al Representante de la Federación de Rusia en la OACI, para comunicarle la decisión del Consejo de 13 de junio de 2025 y solicitar a la Federación de Rusia que informase al Consejo, en un plazo de treinta días, sobre las medidas pertinentes que adoptó para cumplir las decisiones del Consejo y las obligaciones que le incumben en virtud del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Convenio de Chicago) y sus Anexos;
 - c) toma nota también con pesar de que la Federación de Rusia aún no ha respondido a la carta mencionada, a pesar de que el plazo de treinta días expiró el 6 de agosto de 2025, ni en términos generales a ningún otro aspecto de este asunto;
 - d) considerando el riesgo grave y persistente que suponen para la aviación civil internacional estos incidentes recurrentes de interferencias de radiofrecuencias en el GNSS originadas en el territorio de la Federación de Rusia, y reconociendo que la Federación de Rusia todavía está pendiente de responder a la decisión del Consejo y cumplir con las obligaciones que le imponen el Convenio de Chicago y sus Anexos, decide informar acerca de esta situación a la Asamblea, en su 42º período de sesiones, por considerarla una infracción del Convenio de Chicago en virtud del artículo 54 k); y

- e) pide a la Secretaría que prepare un proyecto de nota de estudio de la Asamblea sobre este asunto, para examinarlo en una sesión posterior del actual 235º período de sesiones.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea – Recuperación de costos por prestación de servicios de información meteorológica espacial

3. El Consejo examina esta cuestión teniendo como referencia la nota C-WP/15754 que, de conformidad con el documento C-DEC 235/16, presenta un proyecto de nota de estudio de la Asamblea en el que se informa sobre la labor realizada por la OACI para examinar la resolución A41-27 de la Asamblea, concretamente la cláusula 11 de la parte dispositiva del apéndice C, en la que se pide al Consejo que “determine si es procedente un sistema mundial de recuperación de costos por la prestación de servicios de información meteorológica espacial para la aviación civil internacional, incluida la creación de un mecanismo de recuperación de costos con arreglo a los principios de tarificación de la OACI”.

4. A la luz del exhaustivo debate sobre el contenido del proyecto de nota de estudio de la Asamblea, el Consejo acuerda suspender el examen de este asunto, en el entendido de que la Secretaría distribuirá un proyecto revisado de la nota de estudio de la Asamblea donde figurarán las enmiendas propuestas por el Consejo en sus deliberaciones hasta la fecha, para facilitar la continuación de su examen en una sesión posterior del 235º período de sesiones.

Otros asuntos

Enmiendas del programa de trabajo del Consejo de los períodos de sesiones 235º y 236º

5. A partir de una propuesta del Presidente del Consejo, y además de las enmiendas del programa de trabajo del 235º período de sesiones que constan en la nota C-WP/15651 revisión 1, así como las ya acordadas por el Consejo (véanse C-DEC 235/1 y C-DEC 235/2), este acuerda seguir enmendando su programa de trabajo a fin de incluir un informe oral del Grupo Reducido sobre Innovación, *Establecimiento del Premio OACI a la Innovación*, que se examinará en una reunión posterior del 235º período de sesiones.

6. El Consejo acuerda además convocar dos reuniones informativas oficiosas adicionales en el calendario de reuniones del 236º período de sesiones, que versarán sobre la información meteorológica espacial y las fechas de aplicabilidad de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI.

7. Se indica además que en principio está previsto celebrar una reunión oficiosa y a puerta cerrada del Consejo durante la fase comités del 236º período de sesiones, el jueves 30 de octubre de 2025, con el fin de entrevistar a las personas candidatas a ocupar la presidencia del Consejo.

Novedades relativas a los preparativos del 42º período de sesiones de la Asamblea

8. El Consejo toma nota de la información oral presentada por la Secretaría sobre los preparativos del próximo 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI.

Información sobre cuestiones circulada únicamente a título informativo

9. De conformidad con el C-DEC 235/16, el Consejo toma nota de que la cuestión adicional que figura a continuación se distribuyó a título informativo y se publicó en el sitio web del Consejo en consecuencia:

- *Resoluciones del 78º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas*

Nombramiento de observadores/as en el Comité sobre la Protección del Medioambiente y la Aviación (CAEP)

10. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios a más tardar el 10 de julio de 2025 con respecto al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 25 de junio de 2025, se nombra a la Sra. Ewa Oney observadora de la Unión Europea ante el CAEP, en reemplazo del Sr. Andrei Mungiu, a partir del 11 de julio de 2025.

Nombramiento de una persona integrante del Órgano Técnico Asesor (TAB)

11. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios a más tardar el 11 de julio de 2025 con respecto al correo electrónico del Presidente del Consejo de fecha 27 de junio de 2025, se nombra a la Sra. Sim Wi-Min como miembro del TAB por Singapur, en sustitución del Sr. Rueban Manokara, a partir del 12 de julio de 2025.

Lista de organizaciones internacionales que pueden ser invitadas a asistir a las reuniones pertinentes de la OACI

12. Se toma nota de que, al no haberse recibido comentarios a más tardar el 8 de agosto de 2025 con respecto al memorando del Presidente del Consejo PRES SS/3765 de fecha 1 de agosto de 2025, se aprueba la inclusión de las Autoridades Africanas y Malgaches de Aviación Civil (AAMAC), el Centro de Análisis e Intercambio de Información Aeronáutica (A-ISAC), la Organización de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación del Grupo del Acuerdo de Banjul (BAGASOO) y la Agencia para la Vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Seguridad de la Aviación Civil de la Comunidad del África Oriental (CASSOA) en la *Lista de organizaciones internacionales que pueden ser invitadas a asistir a reuniones pertinentes de la OACI en calidad de observadoras*.

— FIN —